

F - 0101



MESA DIRECTIVA  
LXI LEGISLATURA  
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-3-1008.  
EXPEDIENTE No. 883.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,  
Presidenta de la Comisión de  
Medio Ambiente y Recursos Naturales,  
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Secretaría de Gobernación, de fecha 11 de febrero del año en curso, con el que remite contestación al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Remítase a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento".

México, D.F., a 17 de febrero de 2011.

DIP. MARIA GUADALUPE GARCIA ALMANZA  
Secretaria



Anexo: Copia del documento.

pps\*

*Remítase a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento febrero 17 del 2011.*

"2011, Año del Turismo en México".

*Ma. Helena Velasco*

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**



Oficio No. SEL/UEL/311/434/11  
México, D. F., a 11 de febrero de 2011

SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN



**Secretarios de la Cámara de Diputados  
del H. Congreso de la Unión**  
Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. D.G.P.L. 61-II-3-838 signado por los Diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Balfre Vargas Cortéz, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 112.-057/2011 suscrito por el Ing. Jorge Zermeño González, Coordinador General de Política Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**  
El Titular de la Unidad

**Lic. José Alfredo Labastida Cuadra**

C.c.p.- Lic. Julián Hernández Santillán, Subsecretario de Enlace Legislativo.- Presente.  
Ing. Jorge Zermeño González, Coordinador General de Política Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Presente.  
Minutario  
Folio UEL/0468  
UEL/311

FL

DIP.

434

Prescib

0468



Vivir Mejor



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

917-UX1

**Coordinación General de Política Sectorial**  
Oficio N° 112.-057/2011

México, D.F. 8 de febrero de 2011  
"2011, Año del Turismo en México"

**Lic. José Alfredo Labastida Cuadra**  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo  
Presente

En atención a su oficio SEL/UEL/311/4054/10 del 8 de diciembre de 2010, a través del cual nos remite Punto de Acuerdo aprobado en sesión del H. Congreso de la Unión, exhortando a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y, de la comisión Nacional Forestal a implementar, en el ámbito de sus atribuciones, medidas que permitan incorporar a México al acuerdo de creación, como miembro, de la Red Internacional del Bambú y del Ratán, con el objeto de poder contar con la asesoría, capacitación, asistencia técnica, intercambio tecnológico, información y recursos de dicho organismo internacional a fin de aprovechar los múltiples usos que se generan a partir del bambú y el ratán, en beneficio de la sociedad mexicana, me permito hacerle llegar la siguiente documentación:

Fotocopia del oficio No. 310.-000071 del 19 de enero de 2011, elaborado por la Subsecretaría de Agricultura, informando que para la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán, no tienen inconveniente, sin embargo corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal atender dicha solicitud.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Coordinador General**

**Ing. Jorge Zermeño González**

c.c.p. Lic. Francisco Mayorga Castañeda.- Secretario del Ramo.- Presente.

Municipio Libre No. 377, PB ala B Col. Sta. Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, DF, C.P. 03310  
Tels. +52 (55) 3871 1000 ext. 33030, 33031 Fax (55)3871 1000 ext. 33079  
[jorge.zermeño@sagarpa.gob.mx](mailto:jorge.zermeño@sagarpa.gob.mx)

SMC/LAYM/zrom

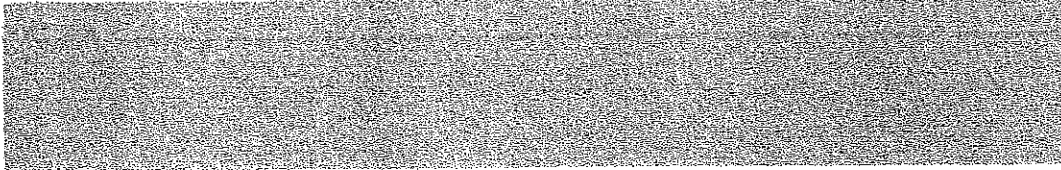
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO  
2011 FEB 11 AM 11:36

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

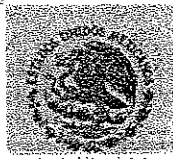
2011 FEB 11 AM 11:35

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA  
Oficio No. 310.-

000071



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ  
COORDINADOR GENERAL DE POLÍTICA SECTORIAL  
P R E S E N T E

México, D. F., 19 de enero de 2011

En relación con su Oficio No. 112.-898/2010, del 13 de los corrientes, enviado al C. Subsecretario Mariano Ruíz-Funes Macedo, al que se anexó copia del documento firmado por el Lic. José Alfredo Labastida Cuadra, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Oficio No. SEL/UEL/311/4054/10 del 8 de diciembre de 2010, a través del cual remite Punto de Acuerdo aprobado en sesión del H. Congreso de la Unión, que contiene el resolutivo: "Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la SAGARPA y de la Comisión Nacional Forestal, a implementar en el ámbito de sus atribuciones, medidas que permitan incorporar a México al Acuerdo de creación, como miembro, de la Red Internacional del Bambú y del Ratán, con el objeto de poder contar con la asesoría, capacitación, asistencia técnica intercambio tecnológico, información y recursos de dicho organismo internacional a fin de aprovechar los múltiples usos que se generan a partir del bambú y el ratán, en beneficio de la sociedad mexicana así como su solicitud de hacerle llegar la información necesaria sobre el tema, manifestamos lo siguiente.

El objeto del Acuerdo que se comenta está enfocado a la incorporación de México a la Red Internacional del Bambú y del Ratán, sobre el particular, esta Subsecretaría de Agricultura no tiene inconveniente respecto a la incorporación que se cita, sin embargo, por corresponder a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal, la atención de la solicitud señalada, se debe estar a la definición que ambas instancias emitan en su oportunidad.

Lo anterior lo hacemos de su conocimiento para los efectos y fines consiguientes.

COORDINACIÓN GENERAL  
DE POLÍTICA SECTORIAL  
**RECIBIDO**  
FECHA 20-01-11  
FIRMA *[Handwritten Signature]*

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

ING. SIMÓN TREVIÑO ALCÁNTARA

C.c.p. Lic. Mariano Ruíz-Funes Macedo.- Subsecretario de Agricultura.- De acuerdo a Instrucciones.-  
Control de Gestión.-300-11-OF-00061